

Vale despide a 157 empleados tras violar código de conducta

Como parte del programa de ética y cumplimiento de Vale, un canal de la empresa recibió 6.248 quejas, consultas y denuncias, resultando en 3.014 acciones correctivas

En el último ejemplo del intento de **la industria minera** de deshacerse de una **cultura** laboral tradicionalmente **tóxica**, Vale reveló los resultados de un **programa** de denuncia que resultó en el **despido** de 157 empleados.

Como parte del programa de **ética y cumplimiento** de Vale, un canal de la empresa recibió 6.248 **quejas**, consultas y denuncias, resultando en 3.014 **acciones correctivas**, informó la empresa en una presentación fechada el 10 de marzo.

Entre los incidentes graves confirmados en 2021 se encuentran 11 casos de **acoso sexual** en Brasil, todos con víctimas **mujeres**, y tres casos de **discriminación**, incluidos dos por motivos **de género** y uno por **orientación sexual**. Hubo 18 casos confirmados de **acoso moral**.

Los resultados del programa de ética y cumplimiento de Vale se dan después de la publicación de un análisis externo del competidor **Rio Tinto**, que mostró intimidación y acoso generalizados.

Las empresas mineras buscan mejorar la cultura en sus lugares de trabajo aún dominados por hombres y, a menudo, remotos, ya que enfrentan la presión constante de los inversores, los gobiernos y la sociedad civil para abordar sus impactos en las comunidades y el medio ambiente.

A raíz de esta noticia, publicada en el medio de comunicación Valor Económico, Maria Alejandra Quintana, miembro del Comité Compliance en Sector Minería de WCA Perú, comenta su contenido:

El resultado del canal de denuncias dentro del sector minero

Actualmente, se sabe que muchas empresas mineras están haciendo esfuerzos para atacar conductas hostigadoras y de acoso en el ambiente laboral. El ejemplo más reciente, ha suscitado gracias a los informes de dos grandes empresas dentro del sector. Por un lado, el 10 de marzo se revelaron los resultados del canal de denuncias de una de las empresas en cuestión, como parte de su “Programa de Ética y Cumplimiento”. Dicho informe habría recibido 6,248 denuncias y consultas por parte de los trabajadores, que resultaron en el despido de 157 empleados.

Entre tantos de los incidentes confirmados, se encontraron 11 casos de acoso sexual en el 2021. Todas las víctimas fueron mujeres. Asimismo, figuraban tres casos de discriminación, dos que incluían motivos de género y uno con relación a la orientación sexual.

Por otro lado, otra de las empresas involucradas realizó un análisis externo, que expuso la existencia de intimidación y acoso generalizado dentro de la misma. Su canal de denuncias, mostró un informe que pone de manifiesto que las mujeres que denunciaron los presuntos abusos sexuales, consideraron que la empresa no adoptó ningún tipo de medida para sancionar a los agresores correspondientes, sino que por el contrario les brindaron su apoyo.

De esta manera, es importante resaltar que para que las organizaciones mineras tengan un ambiente libre de hostigamiento sexual, se debe sensibilizar a la comunidad laboral y facilitar de esta manera las denuncias a través de los canales de apoyo correspondientes a cada empresa, comprometiendo a las gerencias a generar un resultado real dentro del sector. Los canales de denuncia deben ser una verdadera herramienta, que le permita a los empleados alertar de manera confidencial los casos de mala conducta dentro de la organización, y que esta sirva para la prevención de futuros casos de abuso.